

(x) Fotocopia compulsada de los documentos acreditativos de los gastos de constitución (Notaría, Registro Mercantil).

(x) Fotocopia compulsada del último TC1 y TC2 presentado y pagado, o del último recibo pagado de cuota de Seguridad Social del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos correspondiente a los trabajadores por los que anteriormente ya se ha concedido la ayuda. Si algún socio trabajador subvencionado anteriormente hubiera causado baja en la sociedad, deberá presentarse fotocopia compulsada del documento acreditativo de su baja. Asimismo deberán enviar Boletines Oficiales de Cotización al Régimen General (Modelo TC1 y TC2) cuando presten servicios para la Sociedad trabajadores no socios encuadrados en dicho régimen.

Las compulsas de documentos deberán practicarse en todas las hojas que se fotocopien, se realizarán por organismo público y se especificará el nombre y apellidos del funcionario público que las firma, así como su fecha.»

Mérida, a 18 de octubre de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 9 de octubre de 2000, sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 9 de octubre de 2000, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle que tiene como finalidad el reajuste de alineaciones, rasantes y ordenación de volúmenes, en manzana correspondiente a la casa Luis de Morales y edificaciones contiguas, el cual ha sido presentado por JOCA Ingeniería y Construcciones, S.A. y redactado por los arquitectos, D. Luis García Murillo y D. Filiberto García Murillo.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 9 de octubre de 2000.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES

ANUNCIO de 2 de octubre de 2000, sobre

aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la zona Jopemar (U.E. 2A).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 29 de Septiembre de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la zona Jopemar (U.E. 2 A).

Lo que se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 140 del Reglamento de Gestión Urbanística y 124 de la Ley del Suelo.

Casar de Cáceres, a 2 de octubre de 2000.—El Alcalde, JUAN ANDRES TOVAR MENA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE CACERES

ANUNCIO de 16 de octubre de 2000, sobre citación para notificación.

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el Anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación de la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparecencias se producirán en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura —de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas— y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

A N E X O I

RUFINO MUÑOZ SILVA, Plasencia. 7.371.471-V.

HORTENSIA SANCHEZ GARCIA. Plasencia. 7.384.891-M.

Notificación de valoración para subasta en 66.962.510 pesetas de la siguiente finca registral, inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia. Mitad en proindiviso de nave industrial con terreno inedificado en la Avda. Martín Palomino, 33, de Plasencia. La super-